

DECRETO N°: E-185/2016 /

COLINA, 02 de febrero de 2016

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 47/2016, de fecha 01 de febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para la compra de materiales de oficina. **2)** Evaluación económica, Licitación 2683-4-L116 de fecha 01 de febrero de 2016, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Solicitud de Compra N° 15 de fecha 15.01.16. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas de fecha 12 de enero de 2016. **5)** Certificado de Chile Proveedores de fecha 01.02.16 que certifica que Industrial y Comercial Meiggs 51 Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el registro; lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-4-L116 al oferente **Industrial y Comercial Meiggs 51 Limitada, RUT. : 77.558.540-4** para la compra de materiales de oficina. por la suma de \$ 92.881.- (novecientos dos mil ochocientos ochenta y un peso) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.04.001.001.001 denominado "Materiales de oficina." del presupuesto municipal vigente.

3.- El presente decreto alcaldicio deberá ser publicado en el mercado público en www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/MNQ/rcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de administración y finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo
- Departamento de Relaciones Publicas
- Gimnasio Municipal



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-185/2016
02-02-2016



MEMORÁNDUM N° 47 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, febrero 01 de 2016.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE AND. Y FINANZAS

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-4-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de materiales de oficina

Oferente Adjudicado	: INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA
Rut	: 77.558.540-4
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.001.001.001 denominado "materiales de oficina", del presupuesto municipal vigente
Monto Adjudicado	: \$92.881., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°01/ Relaciones Publicas dependiente de DIDECO.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

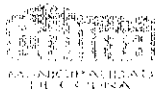
Saluda atentamente usted,



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

1 - FEB. 2016

MNQ/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaría Municipal.
Archivo.



Colina, Enero 12 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Pública **2683-4-L116**, al proveedor **INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA.**, RUT 77.558.540-4, por un monto de **\$ 92.881.- más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.001.001 denominado "materiales de oficina", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.



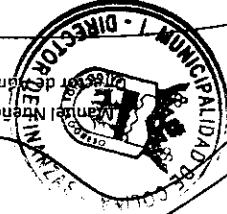
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLIMA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-4-116.



Oferentes	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1. COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	247,113	18.71	0.00	40.00	58.71	
2. DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	109,281	42.30	0.00	40.00	82.30	
3. GABRIEL EUGENIO QUILDRAN GONZALEZ	168,000	27.52	0.00	40.00	67.52	
4. COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA	92,461	50.00	0.00	30.00	80.00	Presenta un producto distinto a lo solicitado
5. GLORIA MUNOZ VILLALON COMERCIALIZADORA IMPORTACION Y EXP EIRL	129,676	35.65	0.00	40.00	75.65	
6. INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA	92,881	49.77	0.00	40.00	89.77	

lunes, 01 de febrero de 2016



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
Manuel Nieves Quezada



Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 01/02/2016 15:53

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.558.540-4	INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)

MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° <u>01</u> (correlativo unidad de requerimiento)	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>15.</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>15.01.2016</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	12 de enero 2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUINENTE	Depto. Relaciones Públicas
OBJETIVO DE LA LICITACION	Compra de materiales para la utilización en el Departamento de Relaciones Públicas
NOMBRE DE LA LICITACION	Materiales uso Depto. Relaciones Públicas 2016.
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	10 archivadores 20 lápices pasta azul 10 lápices pasta rojo 04 cajas Corchetes 04 cajas de clips 10 paquetes de separadores para archivadores tamaño oficina 40 scotch 20 cintas de embalajes (transparente) 40 pegamento en barra 40 paquetes de fundas protectoras tamaño oficina 06 tijeras punta Roma 02 tijeras metálicas 15.24 cm 02 libro de correspondencia 05 cuadernos universitarios cuadrículados 05 cintas doble contacto 12 X 40 MT
PLAZOS	Los materiales deben estar entregados a finales de Enero
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$200.000
FORMA DE PAGOS Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISOR	Evelyn Fuentes Astorga 227073349- 968993197
GARANTIA (SI LA HUBIERE)	No aplica
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO 40% Calidad USTED PUEDE MODIFICAR ESTOS CRITERIOS DE EVALUACION, SALVO EL 10 % DE LA ISO (OBLIGATORIO) Ejemplo: fechas de entrega, calidad, garantías adicionales, envío de muestras etc.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	Usted puede comentar cosas que resulten relevantes para la compra.
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUINENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	ISABEL VALENZUELA AHUMADA DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ITEM PRESUPUESTARIO	

CODIGO 21522040 1.001.001